



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA  
LA HAYA

Excelentísimos Señora Presidenta de la Asamblea, Señor Presidente de la Corte, Señores Embajadores, Excelencias, Señoras y Señores,

Es un honor para mí firmar en nombre de mi país y junto al Juez Hofmanski este Acuerdo entre el Reino de España y la Corte relativo a la ejecución de las penas.

Quisiera dar las gracias a todos los que han contribuido a que esta firma sea posible y, además, a la Presidencia de la Corte, los Facilitadores en cooperación y el Secretariado de la Asamblea por su trabajo en la organización de esta ceremonia.

Este Acuerdo parte de una iniciativa en la que nos implicamos junto a la Presidencia hace unos años y que hoy se materializa con la firma.

Nos gustaría con ella subrayar una vez más el compromiso de mi país con la Corte en el cumplimiento práctico de sus funciones como organismo judicial en la última fase del proceso.

Esta acción se alinea con otras emprendidas por España en el objetivo de España de luchar contra la impunidad.

Muchas gracias.

Lange Voorhout 50  
2514 EG La Haya  
TEL.: +31 070 302 49 99  
emb.lahaya@maec.es